EXPTE. D- 3623 /14-15

PROVINCIA DE BUENOS AIRES HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS





La Plata, 11 de noviembre de 2014.-

PROYECTO DE RESOLUCION

LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

Convocar a Audiencia Pública en el plazo de treinta (30) días de acuerdo a lo normado por la Ley 13.569 a fin de discutir la realización de las obras de infraestructura hídrica e hidráulica necesarias para evitar las consecuencias de grandes lluvias que provocan inundaciones como las sufridas por los vecinos de veintitrés partidos de la Provincia de Buenos Aires en el mes de octubre del corriente, y cuya competencia bajo el área del Ministerio de Infraestructura de la Provincial de Buenos Aires. Asimismo considerar las responsabilidades del Ministerio de Desarrollo Social en el diseño de planes de asistencia a los damnificados por las inundaciones.

Ć_

CHRISTIAN CASTILLO Diputado

Bloque Frente de Izquierda y de los Trabajadores H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



FUNDAMENTOS

Desde hace una semana, regiones importantes de la Provincia de Buenos Aires como Bragado y localidades del Gran Buenos Aires como La Matanza, Lomas de Zamora, La Plata, Quilmes, Berisso, Ensenada, Tigre, Ramos Mejía, Castelar, Ituzaingó, Berazategui, Lanús, han venido soportando una intensa lluvia y fuertes vientos que provocaron una enorme crisis social con las inundaciones de algunos barrios con más de un metro de agua por el desborde de ríos y arroyos y la falta de obras de infraestructura. Las imágenes del agua tapando las calles y veredas de distintas ciudades de la provincia y las de las calles llenas de ramas y árboles caídos, techos rotos y autos detenidos sin poder arrancar, se han convertido en una verdadera postal de los padecimientos de amplísimos sectores de la población trabajadora.

Ya en los primeros días, la magnitud de las lluvias y los vientos hicieron desastres en la localidad de Bragado, en el interior bonaerense, provocando el corte del suministro de electricidad en prácticamente en toda su extensión. Allí se registró el paso de un tornado que cortó cables, provocó el corte de del suministro agua, voladuras de techos y postes y caídas de carteles y árboles, lo que llevó a que se suspendieran las clases en los colegios y las actividades en general.

Bragado, Bahía Blanca, Coronel Pringles, Luján y Marcos Paz son de las zonas más afectadas por las intensas lluvias y, por ende, las que mayor cantidad de personas evacuadas registran. Más de mil son en total quienes debieron abandonar sus casas, 500 en Marcos Paz y un número similar en Coronel Pringles.

En Luján, la propia intendencia decretó el "alerta roja" debido a que la crecida del Río Luján que superó los cuatro metros, lo que provocó que se encuentren casi todos los barrios anegados y que ya haya 1.400 familias afectadas, entre evacuadas y autoevacuadas.

En los accesos a la Capital desde la zona sur del Gran Buenos Aires, estuvo toda la mañana complicada la bajada del Puente Pueyrredón ya que la avenida Hipólito Yrigoyen se encontraba con medio metro de agua aproximadamente, y el Puente Avellaneda directamente estaba cortado al tránsito. Entre Lanús, Avellaneda y Quilmes se registraron cerca de un centenar de evacuados. En Quilmes desbordó el Río de La Plata y por los fuertes vientos también hubo voladura de techos en casas particulares. También en esa localidad algunas zonas no tienen suministro eléctrico.

En La Plata, los barrios más afectados fueron los de Tolosa y Villa Elvira, que fueron azotados por el viento y la intempestiva lluvia, y se voló parte del techo del Estadio Único Ciudad de La Plata. En Ensenada, sobre todo en la zona rivereña de Punta Lara, unas 300 personas se autoevacuaron y otras 50 debieron ser trasladadas.

En la zona norte hay varias franjas afectadas, entre ellas las ribereñas de Vicente López, Tigre y San Fernando, zonas donde en la última década han proliferado los countries y barrios privados cuyo emplazamiento dificulta el natural drenaje de las aguas hacia arroyos y ríos. En varias zonas hay evacuados y complicaciones para llegar a las islas o bien salir de ellas.

En La Matanza ya llegan a 5.000 las personas evacuadas. Las zonas más afectadas con el temporal de la semana pasada fueron Laferrere, González Catán y Virrey del Pino. El domingo pasado, el intendente Fernando Espinoza se dignó a bajar del helicóptero y se acercó a la localidad de Laferrere custodiado por al menos 70 gendarmes. Los vecinos repudiaron la presencia del intendente y se tuvo que retirar de la zona. En esta misma localidad, los vecinos autoconvocados del Arroyo Dupuy hicieron pública una carta a la presidente Cristina Fernández de Kirchner en la que le reclaman urgente intervención al afrontar la décimo octava

inundación en lo que va de 2014. Y es que en todas las localidades la justa bronca. Bis de los vecinos estalla ante la desidia de los gobiernos municipal, provincial y nacional.

En el término de pocas horas se llegaron a acumular más de 150 milímetros de agua en algunas localidades de la Provincia de Buenos Aires. Sin dudas un fenómeno climático irregular. Pero como sucedió el año pasado con la catastrófica inundación en La Plata, las "irregularidades" climáticas terminan generando graves inconvenientes urbanos que no pueden achacarse a la naturaleza. Los daños materiales ya cuentan sus costos por millones.

Es evidente que la responsabilidad por gran parte de las consecuencias terribles del paso de la lluvia y las crecidas de los ríos y arroyos, con sus pérdidas humanas y cuantiosos daños materiales, no se le pueden adjudicar a la naturaleza sino a la ausencia durante años de las obras hidráulicas, viales y urbanas a cargo del gobierno provincial, así como del de la Ciudad de Buenos Aires y de las intendencias del conurbano y del interior.

Y esto se ve agravado porque se vuelve a repetir lo de otros años. Luego de la inundación los vecinos de los distintos barrios y localidades han salido a denunciar que no tuvieron respuesta de las áreas de asistencia de las municipalidades ni del Ministerio de Desarrollo Social de la provincia que ha brillado por su ausencia, como lo hizo durante las inundaciones en La Plata del 2 y 3 de abril del año pasado.

Y esto no termina aquí, ya que cuando bajen las aguas los habitantes de esos partidos y localidades inundadas se tendrán que enfrentar a las enfermedades que deja tras de sí las inundaciones: intoxicación con alimentos, hepatitis, diarreas que afectan fundamentalmente a los niños. Los hijos de las familias trabajadoras son siempre ante estas tragedias sociales las primeras víctimas de la desidia de quienes nos gobiernan.

Desde primera hora del miércoles 29 de octubre, hemos visto repetirse tanto al gobierno nacional como al gobierno provincial buscando deslindarse de las responsabilidades de la inundación. Ese mismo día escuchábamos a Capitanich dar cifras de este temporal: "Son veintitrés municipios afectados, mil evacuados, mil quinientas viviendas destruidas...". Leía las cifras que mostraban las enormes consecuencias del temporal y las pérdidas de importantes sectores de la población, pero para decir que la causa de las mismas eran las "fuertes tormentas que provocaron estas inundaciones".

C

En el mismo sentido se pronunciaba el ministro de Infraestructura bonaerense, Alejandro Arlía, cuando declaraba que "las obras son insuficientes para este cambio climático".

Sólo en palabras quedaron las afirmaciones de Scioli cuando asumía Arlía, a principios de 2012: "En Infraestructura ya está trabajando el ministro Arlía en todo lo que es la readecuación de nuestra infraestructura para esta nueva realidad pujante y productiva de nuestra Provincia". Un año más tarde las inundaciones en la ciudad de La Plata cegaban la vida de al menos noventa personas y aún hoy los platenses siguen padeciendo las consecuencias.

Horas después de las primeras grandes lluvias, y cuando las víctimas de la inundación esperaban que se les dieran indemnizaciones y subsidios para paliar las consecuencias de la misma, desde el gobierno de Scioli se apresuraron en anunciar el lanzamiento de una línea de créditos por cincuenta millones para pequeños comerciantes y vecinos afectados, otorgado por el Banco Provincia, a una tasa fija anual de 15,5 %, con un plazo de cinco años. De esta manera, los afectados por las inundaciones obtienen como respuesta del gobierno a esta crisis social el endeudamiento personal para enfrentar el impacto de la catástrofe y las pérdidas materiales que ha generado. Y esto sucede mientras se está discutiendo

en este recinto que se le van a dar enormes beneficios en exenciones impositivas de la los dueños de las tierras que hayan sufrido las inundaciones este año.

Pero por si esto fuera poco, y en una muestra del total desinterés que tienen por las vidas y los padecimientos del pueblo trabajador, Scioli, Massa y muchos intendentes del Frente Renovador de las localidades más afectadas por el temporal, protagonizan un espectáculo lamentable buscando tirarse unos a otros las responsabilidades que todos tienen y convertir esta crisis social en una pelea de campaña electoral.

Como ya demostramos quienes junto a las asambleas de inundados de La Plata cuando realizamos la Audiencia Pública el pasado 10 de octubre, si quienes gobiernan desde hace una década hubieran invertido lo necesario en obras hidráulicas, si la gran mayoría de las viviendas afectadas no tuvieran que construirse en zonas lindantes a los arroyos que se desbordaron, porque esa ubicación de las casas implican mucho menor costo para acceder a ellas, si las calles estuvieran asfaltadas y por ejemplo las ambulancias pudieran acceder a los barrios más populosos y no quedaran atascadas por el lodazal, si no se beneficiara la construcción en función de la ganancia empresaria y la especulación inmobiliaria y se realizara un plan de obras públicas para realizar las obras hídricas y la construcción de viviendas populares para el más de un millón de familias bonaerenses que hoy no tienen acceso a una vivienda, las consecuencias de las fuertes tormentas que sobrevuelan desde hace ya tres días los cielos de la provincia de Buenos Aires, se podrían haber evitado o mínimamente reducirlas al máximo.

CHRISTIAN CASTILLO Diputado Bloque Frente de Izquierda y de los Trabajadoros H.C. Diputados Poia. Bs. As.

FOLIO